Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: ventas@netlogic.com.py
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 15:39
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventas@netlogic.com.py (ventas@netlogic.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 15:39
Para: 'ventas@netlogic.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF
Datos adjuntos: Informe CEO N° 121.pdf; Nota - Netlogic.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'ventas@netlogic.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 24/11/2021 15:39
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 24/11/2021 15:39

Buenas Tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 26/2021 para la "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 8 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote N° 1 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED PARA TODAS LAS SUCURSALES y CAC"**, en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, que equivalen al Monto Mínimo de G. 5.539.153.177.- (guaraníes cinco mil quinientos treinta y nueve millones ciento cincuenta y tres mil ciento setenta y siete), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de G. 6.440.000.000.- (guaraníes seis mil cuatrocientos cuarenta millones), por el plazo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 121/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2238/2021

Asunción, 24 de noviembre de 2021

Señor (es)
NETLOGIC S.R.L.
Bélgica N° 210 e/ Guido Spano
Teléfono: 021 612 227
ventas@netlogic.com.puy
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 26/2021 para la "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 8 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote N° 1 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED PARA TODAS LAS SUCURSALES y CAC"**, en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, que equivalen al Monto Mínimo de G. 5.539.153.177.- (guaraníes cinco mil quinientos treinta y nueve millones ciento cincuenta y tres mil ciento setenta y siete), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de G. 6.440.000.000.- (guaraníes seis mil cuatrocientos cuarenta millones), por el plazo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres, según se detalla a continuación:

LOTE N° 1 - ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED PARA TODAS LAS SUCURSALES y CAC.											
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.**	**Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.**
1	43222501-001	FIREWALL SDWAN TIPO 1	Unidad	Unidad	23	27	Fortinet	Estado Unidos	21.593.700	496.655.100	583.029.900
2	43222501-001	FIREWALL SDWAN TIPO 2	Unidad	Unidad	60	63	Fortinet	Estado Unidos	15.245.526	914.731.560	960.468.138
3	43222501-001	SISTEMA DE GESTIÓN Y REPORTE	Unidad	Unidad	1	2	Fortinet	Estado Unidos	390.989.963	390.989.963	781.979.926
4	26111501-008	SWITCH 24 DE PUERTOS POE	Unidad	Unidad	128	140	Cisco	Estado Unidos	17.022.204	2.178.842.112	2.383.108.560
5	43222501-001	CONFIGURACION DEL FIREWAL, SWITCH y DEFINE WAN	Unidad	Unidad	83	90	Netlogic	Paraguay	8.553.980	709.980.340	769.858.200
6	43222501-001	MANO DE OBRA DE INSTALACION, INTEGRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FIREWALY EL SWITCH HASTA 30 KM DE ASUNCIÓN.	Unidad	Unidad	19	22	Netlogic	Paraguay	7.124.650	135.368.350	156.742.300
7	43222501-001	MANO DE OBRA DE INSTALACION, INTEGRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FIREWAL Y SWITCH DESDE 31	Unidad	Unidad	12	15	Netlogic	Paraguay	7.701.684	92.420.208	115.525.260

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
☎ 419 1578
☎ 419 1466
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

		KM A 150 KM DE ASUNCIÓN.									
8	43222501-001	MANO DE OBRA DE INSTALACION, INTEGRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FIREWAL Y SWITCH DESDE 151 KM A 300 KM DE ASUNCIÓN.	Unidad	Unidad	22	25	Netlogic	Paraguay	8.882.022	195.404.484	222.050.550
9	43222501-001	MANO DE OBRA DE INSTALACION, INTEGRACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL FIREWAL Y SWITCH DESDE MAS DE 300 KM DE ASUNCIÓN.	Unidad	Unidad	30	33	Netlogic	Paraguay	14.158.702	424.761.060	467.237.166
Precio Total										**5.539.153.177**	**6.440.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP)** y **de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
☎ 419 1578
☎ 419 1466
✉ carolinaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Cabe señalar que la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** fue adjudicada en el **Lote N° 2 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE TELEFONIA PARA TODAS LAS SUCURSALES Y CAC DEL BNF",** y se declaró Desierto el **Lote N° 3 "CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED CAT6-CABLEADO ELECTRICO"**, de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones *

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 121/2021

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: ventaspy@la.logicalis.com
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 15:39
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ventaspy@la.logicalis.com (ventaspy@la.logicalis.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 15:39
Para: 'ventaspy@la.logicalis.com'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF
Datos adjuntos: Informe CEO N° 121.pdf; Nota - Logicalis.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'ventaspy@la.logicalis.com'	
Olga Carolina Auada de Gardel	
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 24/11/2021 15:39
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 24/11/2021 15:40

Buenas Tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 26/2021 para la "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 8 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote N° 2 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE TELEFONIA PARA TODAS LAS SUCURSALES Y CAC DEL BNF",** en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, que equivalen al Monto Mínimo de G. 1.988.844.342.- (guaraníes mil novecientos ochenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de G. 3.375.000.000.- (tres mil trescientos setenta y cinco millones), por el plazo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 121/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2239/2021

Asunción, 24 de noviembre de 2021

Señor (es)
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Avda. Santa Teresa entre Aviadores y Herminio Maldonado
Paseo La Galería – Torre 1 – Piso 15
Teléfono: (021) 695 636
ventaspy@la.logicalis.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 26/2021 para la "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 8 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el **Lote N° 2 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE TELEFONIA PARA TODAS LAS SUCURSALES Y CAC DEL BNF",** en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, que equivalen al Monto Mínimo de G. 1.988.844.342.- (guaraníes mil novecientos ochenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el Monto Máximo de G. 3.375.000.000.- (tres mil trescientos setenta y cinco millones), por el plazo de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres, según se detalla a continuación:

LOTE N° 2 - ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE TELEFONIA PARA TODAS LAS SUCURSALES Y CAC DEL BNF.											
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.**	**Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.**
1	43201552-9998	GATEWAY DE VOZ	Unidad	Unidad	25	50	Cisco	EE.UU.	53.150.000	1.328.750.000	2.657.500.000
2	43191508-004	TELÉFONO TIPO 1	Unidad	Unidad	166	180	Cisco	EE.UU.	2.200.000	365.200.000	396.000.000
3	43191508-004	TELÉFONO TIPO 2	Unidad	Unidad	249	270	Cisco	EE.UU.	1.098.733	273.584.517	296.657.910
4	43201552-9998	CONFIGURACIÓN DE GATEWAY DE VOZ.	Unidad	Unidad	1	2	Logicalis	EE.UU.	627.035	627.035	1.254.070
5	43201552-9998	MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL GATEWAY DE VOZ Y 5 TELÉFONOS IP HASTA 30 KM DE ASUNCIÓN	Unidad	Unidad	19	22	Logicalis	EE.UU.	113.410	2.154.790	2.495.020
6	43201552-9998	MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL GATEWAY DE VOZ Y 5 TELÉFONOS IP DESDE 31 KM A 150 KM	Unidad	Unidad	12	15	Logicalis	EE.UU.	269.000	3.228.000	4.035.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * BNF División de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

		DE ASUNCIÓN									
7	43201552-9998	MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL GATEWAY DE VOZ Y 5 TELÉFONOS IP DESDE 151 KM A 300 KM DE ASUNCIÓN	Unidad	Unidad	22	25	Logicalis	EE.UU.	285.000	6.270.000	7.125.000
8	43201552-9998	MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL GATEWAY DE VOZ Y 5 TELÉFONOS IP DESDE MÁS DE 300 KM DE ASUNCIÓN	Unidad	Unidad	30	33	Logicalis	EE.UU.	301.000	9.030.000	9.933.000
Precio Total										**1.988.844.342**	**3.375.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.
   e. Años de experiencia en el mercado.
   f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
   g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
   h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Cabe señalar que la firma **NETLOGIC S.R.L.,** fue adjudicada en el **Lote N° 1 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED PARA TODAS LAS SUCURSALES y CAC"**, y se declaró Desierto el **Lote N° 3 "CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED CAT6-CABLEADO ELECTRICO"**, de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones * BNF División de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 121/2021

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@parasursa.com.py
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 15:40
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@parasursa.com.py (licitaciones@parasursa.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 15:39
Para: 'licitaciones@parasursa.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF
Datos adjuntos: Nota - Parasur.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 121.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'licitaciones@parasursa.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 24/11/2021 15:40
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 24/11/2021 15:40
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 24/11/2021 15:40

Buenas Tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 26/2021 para la "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, el **Lote N° 1 "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red para todas las Sucursales y CAC"**, y a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, el **Lote N° 2 "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Telefonía para todas las Sucursales y CAC del BNF"**, y se declaró Desierto el **Lote N° 3 "CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED CAT6-CABLEADO ELECTRICO"**, de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 121/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

G.D.O.C. N° 2240/2021

Asunción, 24 de noviembre de 2021

Señor(es)
PARASUR S.A.
Avda. Ñu Guazu N° 207 c/ Cabo Esteban Rios
Teléfono: 021 293 012
licitaciones@parasursa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 26/2021 para la "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, el **Lote N° 1 "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red para todas las Sucursales y CAC"**, y a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, el **Lote N° 2 "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Telefonía para todas las Sucursales y CAC del BNF"**, y se declaró Desierto el **Lote N° 3 "CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED CAT6-CABLEADO ELECTRICO"**, de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 121/2021

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@technoma.com.py
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 15:40
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@technoma.com.py (licitaciones@technoma.com.py)

Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF

Comunicación de Adjudicación -...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: miércoles, 24 de noviembre de 2021 15:39
Para: 'licitaciones@technoma.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación de Adjudicación - Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF
Datos adjuntos: Nota - Technoma.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO N° 121.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'licitaciones@technoma.com.py'	
Olga Carolina Auada de Gardel	Entregado: 24/11/2021 15:40
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 24/11/2021 15:40
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 24/11/2021 15:40

Buenas Tardes,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 26/2021 para la "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 8 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, el **Lote N° 1 "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red para todas las Sucursales y CAC"**, y a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, el **Lote N° 2 "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Telefonía para todas las Sucursales y CAC del BNF"**, y se declaró Desierto el **Lote N° 3 "CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED CAT6-CABLEADO ELECTRICO"**, de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 121/2021

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF GOBIERNO NACIONAL

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
021 419 1504
Independencia Nacional esq. Cerro Corá

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 2241/2021

Asunción, 24 de noviembre de 2021

Señor(es)
TECHNOMA S.A.C.I.
Calle 4 Nro.150 c/ Eduardo Schaerer
Teléfono: 021 728 9615
licitaciones@technoma.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 26/2021 para la "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red y Eléctrico para todas las Sucursales y CAC del BNF", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 8 Acta 91 de fecha 24 de noviembre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la provisión de la siguiente manera: a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, el **Lote N° 1 "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red para todas las Sucursales y CAC"**, y a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, el **Lote N° 2 "Adquisición y Montaje de Equipamientos de Telefonía para todas las Sucursales y CAC del BNF"**, y se declaró Desierto el **Lote N° 3 "CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED CAT6-CABLEADO ELECTRICO"**, de conformidad al Art. 30 inciso b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · División de Contrataciones · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 121/2021